ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	678-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el transcurso del periodo informado, se recibió base de datos de la población objeto de atención, contando con un total de 20 PPR de las cuales 20 recibieron atención por parte de la PR asignada. Por otra parte, también se contó con una población de 14 personas en reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Nunchía, Pore, San Luis, Trinidad, Hato Corozal y sector rural de Paz de Ariporo, de las cuales 13 recibieron atención personal por parte de la facilitadora asignada (Alyz Ballesteros) y 1 persona en reincorporación no asistió a la atención prevista; también, se realizó atención a 1 PER asignada a la facilitadora Esther Villota. Las acciones de acompañamiento psicosocial a las PPR principalmente estuvieron orientadas a la concertación firma de plan de trabajo, como también al seguimiento de acuerdos. El acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación estuvo orientado a la gestión de información pertinente al cumplimiento de requisitos para trámite de proyecto productivo, sensibilización frente a la importancia de adelantar procesos de formación educativa y formación para el trabajo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se dio continuidad al desarrollo de actividades propias de caracterización con 3 PPR, efectuando correspondiente actualización de instrumentos de caracterización mediante aplicativo ARPA, sin novedad alguna. Se realizó cargue de 7 instrumentos visita domiciliaria y 7 encuestas de productividad aplicados durante el desarrollo de las actividades propias de la estrategia de acompañamiento post.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se desarrollaron actividades de atención psicosocial a 16 personas en proceso de reintegración, orientadas al cumplimiento de acuerdos previamente fundamentados en las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran; se continuó con el desarrollo de actividades de caracterización correspondiente a 5 planes de trabajo de PPR, durante el periodo informado se consolidaron dos de ellos, efectuando el respectivo cargue en el SIR con cambio a estado de "ejecución".
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó atención psicosocial a un total de 21personas en proceso de reintegración en estado "activo". Las actividades de atención y acompañamiento psicosocial desarrolladas fuera del área urbana del municipio de Paz de Ariporo fueron los siguientes: 07 de junio municipio de San Luis Trinidad, 10 de junio en municipio de Nunchía; 11 de junio en vereda Caño Chiquito (Paz de Ariporo), 12 de junio en municipio de Pore; 17 de junio vereda Centro Gaitán Paz de Ariporo), 20 de junio municipio de Támara; 21 de junio municipio de Hato corozal, 25 junio municipio de Nunchía, 26 de junio municipio de Trinidad; las demás atenciones realizadas se desarrollaron en el área urbana del municipio de Paz de Ariporo. Por otra parte, se desarrollaron actividades orientadas a la definición de objetivos para el avance de las PPR en su ruta de reintegración, tales como Formación académica, establecimiento de compromisos frente a procesos de validación de ciclo I Y II, estrategias para el avance en el cumplimiento de las Acciones de servicio social y vinculación de la población a procesos de formación para el trabajo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo informado se adelantó la siguiente gestión: Reunión con el enlace de Policía en los municipios de Trinidad, Támara, Paz de Ariporo, Pore y San Luis donde se informó acerca de los desplazamientos y número de atenciones previstas con población PPR Y PER. En el municipio de Paz de Ariporo, gestión ante el Instituto Técnico empresarial del Norte de Casanare ITENCA, solicitando expedición de certificaciones del cumplimiento de Acciones de servicio social por parte de 3 PPR y validación de ciclo 2 de 4 PPR residentes en vereda Caño chiquito. Gestión orientada a la obtención de préstamo del auditorio del centro de convivencia para el desarrollo de actividades previstas dentro del programa de formación complementaria que adelantaron PPR y PER. Gestión ante personería y oficina de atención a víctimas solicitando información para orientar a las personas del proceso de reintegración frente al ejercicio de su ciudadanía. Gestión ante comando de policía de Paz de Ariporo, solicitando apoyo para el desarrollo de actividad de asesoría en temas de seguridad a población residente en el municipio de Paz de Ariporo. Gestión ante Secretaría de agricultura y medio ambiente, solicitando apoyo técnico a unidades productivas del sector pecuario, cuyos propietarios son PPR. Gestión ante oficina asesora de Planeación municipal y acompañamiento a población para la presentación de documentos y postulación a programa de vivienda (subsidio en especie) ofertado durante el mes de junio. Se realizó gestión ante IE Juan José Rondón, municipio de paz de Ariporo, para vinculación de 1 PER a procesos de validación de FA y gestión de oferta educativa en modalidad educación para adultos durante el segundo semestre de 2019, con el fin de vincular población a procesos de validación de CICLO 3. Gestión con profesional de apoyo de la secretaría de gobierno para seguimiento a compromisos relacionados con la vinculación laboral de PPR y acceso a programa de vivienda, socializando la información pertinente a la población objeto de atención en el municipio En el municipio de Támara se adelantó gestión de FA para seguimiento a proceso educativo de una PPR. Se realizó gestión en el municipio de Trinidad para la identificación de oferta en materia de vivienda y acompañamiento a la población PPR y PER para postulación y presentación de documentos. Se adelantó gestión ante Instituto Técnico Integrado de Trinidad para solicitud de información requerida dentro del plan de acción del servicio social que adelantará una persona en proceso de reintegración. Se realizó acompañamiento a una PPR ante oficina de Nueva EPS, con el fin de orientar proceso de vinculación al SGSSS. Reunión con secretaria de gobierno de Trinidad como seguimiento a los acuerdos establecidos ante la ARN- Casanare. En el municipio de San Luis de Palenque se adelantó reunión con el rector de la IE Francisco Lucea, para gestion en FA a favor de dos PER residentes en sector rural de ese municipio.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Las actividades desarrolladas como parte del acompañamiento a las PPR en su ruta de reintegración se destaca seguimiento al proceso de formación para el trabajo que adelantan 8 PPR y 5 PER en el municipio de Paz de Ariporo. Se desarrolló actividad de asesoría en temas de seguridad, contando con el apoyo del enlace de policía (comandante de estación, Nelson Merchán), actividad en la que participaron 7 PPR residentes en el municipio de Paz de Ariporo, sector urbano y rural y 1 PER residente en municipio de Támara. Acompañamiento al proceso educativo que adelantan dos PPR vinculadas a modalidad semipresencial cursando CICLO 5 en los municipios de Paz de Ariporo y Támara. Se socializó a la población objeto de atención en el municipio de Paz de Ariporo y Trinidad, oferta en materia de vivienda, acompañamiento y asesoría en lo pertinente al trámite de documentos para su postulación. Se realizó seguimiento a 1 PER y 1 PPR quienes no han adelantado trámite de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, propendiendo por el cumplimiento de la gestión pendiente. En el municipio de Hato Corozal se efectuó visita a institución educativa con el fin de verificar documentación correspondiente a la certificación de ciclo 6 de una PER, evidenciando que los documentos no correspondían a la realidad, socializando los resultados de la verificación a al PER afectada y brindando orientación frente al trámite en FA y subsanar la novedad encontrada.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZAD ELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	678-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó socialización de resultados de agenda prevista para postulación gestión BIE Y PP con las personas pertenecientes a proceso de Reintegración /reincorporación; -. Por otra parte, tanto en las atenciones y acompañamientos brindados a la población se logró la vinculación de 5 PER y 7 PPR al desarrollo de formación a la medida gestionada con el SENA en el municipio de Paz de Ariporo; en la tercera semana del mes de julio se prevé la vinculación de 14 PPR y PER a procesos de formación académica en ciclo 3 y ciclo 2, teniendo durante el mes en curso, la recepción de cinco carpetas con documentación requerida para el trámite de la matrícula, una vez concluya el periodo de receso académico de mitad de año. En los procesos de caracterización para formulación de planes de trabajo que se adelantan, en conjunto con las PPR se han identificado metas y acuerdos orientados a fortalecer sus capacidades en el área productiva, que les permita posteriormente garantizar un óptimo proceso para el trámite y adquisición de respectivo BIE o PP según el caso. Por otra parte, se encuentra pendiente confirmación de la fecha para el desarrollo de jornada de capacitación en temas productivos que estará dirigido a PER y PPR quienes están priorizadas para trámite de BIE/PP.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizaron las actividades pertinentes, tales como cierre de beneficios, postulación en el SIR, notificación, cargue de documentos en el SIR, de una persona que culminó de manera satisfactoria su ruta en el proceso de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se adelantaron acciones de gestión ante institución educativa en el municipio de Paz de Ariporo-para la solicitud de certificación del cumplimiento de las acciones de servicio social adelantadas por tres PPR en vereda Caño Chiquito; la institución educativa emitió como respuesta que la documentación será entregada una vez concluya receso académico. Se realizó postulación de1 PPR a exoneración de servicio social por componente específico (adulto mayor). Por otra parte, se continuó gestión para vinculación de 1 PPR al desarrollo de ASS en municipio de Trinidad, concertando el inicio de las actividades una vez se reinicien las actividades académicas a mediados del mes de julio, año en curso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 18 de junio se participó en desarrollo de comité de Gerencia presidido por la coordinadora del grupo territorial, donde inicialmente se recibió actividad de capacitación por parte de la ARL POSITIVA, en desarrollo del programa "Fomento de estilos de vida y trabajo saludable. Se dio intervención por parte de la coordinadora del GT socializando avances para el desarrollo del Entorno productivo y gestión para el convenio con Unitrópico. Se efectuó revisión de estado de los avances en las metas del plan de acción para la estabilización. Se participó en la jornada de entrenamiento mediante video conferencia con abordaje procesos "servicio no conforme" que estuvo a cargo de colaboradores del nivel central; capacitación dirigida por el enlace de comunicaciones del GT, y tablero de control por parte de la asesora de ruta. El día 19 de junio se participó en comité de Reintegradores presidido por la coordinadora del grupo territorial, donde inicialmente se desarrolló una presentación por parte del enlace Casanare y miembros del equipo de trabajo de la "comisión para el esclarecimiento de la verdad, convivencia y la no repetición", y se desarrolló intervención por parte de profesional delegado de la JEP realizando actividad de pedagogía JEP. La asesora de ruta presidió intervención con abordaje a Planes de trabajo, terminación de beneficios de FA y FPT, estrategia de acompañamiento post. Se desarrollaron actividades de gestión documental.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe atendiendo a los requerimientos de la ARN. Se realizó entrega oportuna de Base de gestión a la asesora de ruta con información actualizada de la gestion y acompañamiento psicosocial a las personas en proceso de reincorporación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo informado se dio continuidad a procesos de verificación del estado de la ruta de la población asignada efectuando cargue de información pertinente instrumentos actualizados, alimentación de la información pertinente al avance de las PPR en cada una de las dimensiones de la ruta. Las rutas verificadas corresponden a 20 personas en proceso de reintegración y 14 personas en proceso de Reincorporacion adelantando cargue de documentos del proceso y certificaciones de procesos de formación académica y formación para el trabajo.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó gestión de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante periodo informado, incluyendo planillas de registro de asistencia de las personas en reincorporación, gestión y entrega de archivo, gestión de actas de concertación con los enlaces de policía en los municipios donde se adelantó atención psicosocial.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantaron actividades de apoyo en cuento a contacto y socializacion de comunicaciones remitidas por la profesional jurídico del grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás clausulas contractuales.

ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

NOMBRE(S): Paola Ortiz

Fecha VoBo: 02-07-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"